

Expediente 2011-00372-00
Revisión interdicción- Adjudicación de apoyos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, Septiembre quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, con el fin de impulsar el trámite de revisión de interdicción judicial (adjudicación de apoyos) promovido por FRANCISCO JAVIER ARENAS GRAJALES, en relación con la persona con discapacidad señor JORGE ARENAS GRAJALES, se dispone de oficio, librar atenta comunicación a la Gobernación del Quindío – Secretaria de Familia-, con el fin que se sirvan realizar la valoración de apoyos a JORGE ARENAS GRAJALES.

Para lo cual enviara el oficio el centro de servicios judiciales a la Gobernación del Quindío, Secretaria de Familia, donde además, se indicara que, el lugar de domicilio de la interesada es: ubicada en el Barrio MILLAN manzana 13 casa 14 de Quimbaya Quindío, teléfono 321 8439683, correo electrónico jhendaur@gmail.com

*Por otra parte, para un mejor proveer, se ordena **visita socio familiar**, en el lugar de habitación de la persona con discapacidad, por tanto, se dispone librar atento oficio al área de Trabajo social, adscrita al centro de servicios.*

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 40d3230fb7077326eb932390f7af01b71851983e3ca2086bea422e2c28b41099

Documento generado en 22/09/2023 07:11:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>